



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Departamento de Transportación

DT-2138/2017

Santo Domingo, D. N.
12 de diciembre del 2017

Señor:

Dr. Pablo I. Garrido M.
Director General Administrativo
Su Despacho

Asunto: Solicitud adquisición de dos (2) vehículos todo terreno tipo jeep, para ser asignados a las Magistradas Carmen Imbert Brugal y Rosario Altagracia Graciano de los Santos.

Distinguido Dr. Garrido:

Cortésmente, por este medio y en virtud de la comunicación anexa d/f 30/11/2017, suscrita por el Dr. Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General de la JCE, solicitamos la adquisición de dos (2) vehículos todo terreno tipo jeep, con las siguientes características:

Bi-Turbodiesel año 2018.

Motor: 8 cil. 32 válvulas, 4,500 cc 235 hp, common rail multi válvula bi turbo diésel con intercooler.

Trasmisión: 6 velocidades automática secuencial

Suspensión: totalmente independiente

Frenos: ABS, EBD, BA.

Neumáticos: R20

Traccion: 4WD permanente

Sistema S: A-Trac (active trac) Dac (Down hill assist control) KDSS.

Características adicionales:

- ❖ Abridor del tapón de comb. desde el inter.
- ❖ Doble aire acondicionado electrónico
- ❖ Sistema Smart entry (llave inteligente) push star button
- ❖ Asientos en piel
- ❖ Compuerta trasera eléctrica
- ❖ Cinturones de seguridad para los 8 pasajeros
- ❖ Estribos laterales
- ❖ Goma de repuesto en la parte de abajo
- ❖ Guía de posición con ajuste telescópico y memoria
- ❖ Sistema de frenos ABS
- ❖ Cámara de reversa
- ❖ Vidrios, seguros y espejos retrovisores eléctricos (retractables)
- ❖ Guía en piel y madera
- ❖ Limpia vidrios intermitente
- ❖ Luz halógeno
- ❖ Cruise control
- ❖ Porta vasos
- ❖ Protector de sol con espejo y luz de cortesía

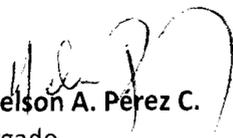
317909

①

- ❖ Luces de xenón con proyectores giratorios
- ❖ Airbag frontales, laterales y tipo cortina
- ❖ Sensores de parqueo del. y tras.
- ❖ Anticorrosivo
- ❖ Asientos traseros abatibles
- ❖ Barras laterales contra impactos
- ❖ Desempañador del vidrio trasero
- ❖ Estabilizador
- ❖ Filtro de aire
- ❖ Guantero con llave
- ❖ Luces traseras multi reflectores
- ❖ Sistema de ruedas libres
- ❖ Tacómetro
- ❖ Parrilla frontal plateada
- ❖ Inmovilizador y alarma
- ❖ Defensa delantera
- ❖ Selector de función 4 x4 L/H
- ❖ Limpia vidrio trasero
- ❖ 3 luz de freno tipo led
- ❖ Sun roof
- ❖ Parabrisas de protección laminado
- ❖ Protector de la caja de transferencia
- ❖ Sistema JBL am/fm/cd/dvd/ipod ready y usb y 8 bocinas con 2 monitores traseros
- ❖ Kit en madera

Sin más sobre el particular, le saluda,

Cordialmente,


Lic. Nelson A. Pérez C.
Encargado

NAPC/Fr



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
JCE

2017 DEC - 1 P 2: 23

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
30 de noviembre del 2017.

Señor
Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo,
Su Despacho.

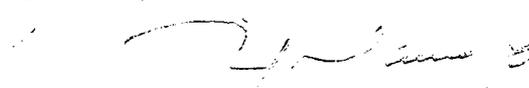
Distinguido:

Por este medio se le comunica que el Pleno de la Junta Central Electoral, en Sesión Administrativa Ordinaria celebrada el 28 de noviembre del año 2017 (Acta No.21/2017), resolvió, entre otros asuntos lo siguiente:

"Por otra parte el Presidente informa que se ha presentado una situación con los vehículos asignados a las magistradas Carmen Imbert Brugal y Rosario Altagracia Graciano de los Santos, estos vehículos actualmente están inservibles por serios problemas mecánicos, son unidades adquiridas en el año 2008 es decir que tienen más de nueve (9) años de servicio y que registran un alto costo de mantenimiento, en el último año se ha invertido más de un millón de pesos en su mantenimiento y actualmente hay un presupuesto de trescientos mil pesos solo para reparar el asignado a la magistrada Imbert Brugal, hecho que confirma la insostenibilidad de los vehículos en cuestión, por demás dichas unidades presentan un deterioro significativo por haber agotado su vida útil. En este sentido y luego de visto lo anterior el Pleno aprueba que se inicie el procedimiento correspondiente para adquirir dos nuevos de similares características para remplazar los asignados. ..."

Todo lo cual comunicamos a los fines de que se inicien los procedimientos correspondientes para dar cumplimiento a la decisión antes adoptada.

Muy atentamente,


Dr. Hitario Espiñeira Ceballos
Secretario General de la Junta Central Electoral.

HEC/mgt.
30/11/2017

317120

316 P61

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do

FO05(PO-PRE-002)01